INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

MAXCORPOWER S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de MAXCORPOWER S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el "Reglamentos que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

   Como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de MAXCORPOWER S.A., y sus administradores, en relación a:

   - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

   - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

   - Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y surgen de los registros contables de Compañía.

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de MAXCORPOWER S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

   La Compañía fue constituida en Ecuador el 7 de Julio de 2009. Durante el 2016, su actividad principal es actividades de producción de arroz descascarillado, pulido, blanqueado, semiblanqueado y secado.

Los asuntos relevantes sobre los Estados Financieros del 2016 son:

- El estado de resultado integral del 2016, reflejan ingresos ordinarios por US$791,975, costos de ventas por US$515,027 y gastos corrientes por US$230,815 por lo consiguiente obtuvo una utilidad contable por US$46,133.

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, refleja activos totales por US$2,714,316, pasivos totales por US$1,684,769. y patrimonio total por US$1,029,547.

Los asuntos relacionados con la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

- En el Ecuador la adopción de las NIIF, se realiza en tres grupos a partir del año 2010 al 2012, para todas las compañías bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las compañías como MAXCORPOWER S.A., pertenecen al tercer grupo, las cuales deben preparar sus primeros estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES.

- Los principales efectos originados por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, se encuentran reflejados en el resumen de las políticas contables significativas descritas en las notas a los estados financieros.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

6. En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la compañía MAXCORPOWER S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (Pymes) que han sido establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,

CPA. Hernán Manzaba Muñiz
C.C.0915538342
Comisario Principal
30 de Marzo del 2017